RESOLUCIÓN Nº 826 /2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2012 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTAS, PLATAFORMA, ACCESOS Y ESTACIONAMIENTO".----------

Asunción, 19 de octubre de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 82/2012, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2012, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen Nº 2002/12, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 004032/12), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2012 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTAS, PLATAFORMA, ACCESOS Y ESTACIONAMIENTO" a la empresa: ENGINEERING S.A., por un monto total de Gs. 345.000.000 (Guaraníes Trescientos cuarenta y cinco millones) IVA incluido.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, en atención a las normativas que rigen en materia de Contrataciones Públicas y de conformidad al Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 82/2012, recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2012, Para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Señalización Horizontal de Pistas, Plataforma, Accesos y Estacionamiento.----------

Que, la Auditoría Interna, menciona que realizada la revisión documentaria, remite carpeta original del llamado mencionado precedentemente, para proseguir con los trámites correspondientes.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar el llamado a** Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2012 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTAS, PLATAFORMA, ACCESOS Y ESTACIONAMIENTO" a la empresa: ENGINEERING S.A., por un monto total de Gs. 345.000.000 (Guaraníes Trescientos cuarenta y cinco millones) IVA incluido, conforme a la Planilla de Precio Adjudicado, Anexo B-02-09, que forma parte de la presente Resolución.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 826 /2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2012 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTAS, PLATAFORMA, ACCESOS Y ESTACIONAMIENTO".----------

Asunción, 19 de octubre de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 82/2012, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2012, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen Nº 2002/12, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 004032/12), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo, de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2012 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTAS, PLATAFORMA, ACCESOS Y ESTACIONAMIENTO" a la empresa: ENGINEERING S.A., por un monto total de Gs. 345.000.000 (Guaraníes Trescientos cuarenta y cinco millones) IVA incluido.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, en atención a las normativas que rigen en materia de Contrataciones Públicas y de conformidad al Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 82/2012, recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2012, Para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Señalización Horizontal de Pistas, Plataforma, Accesos y Estacionamiento.----------

Que, la Auditoría Interna, menciona que realizada la revisión documentaria, remite carpeta original del llamado mencionado precedentemente, para proseguir con los trámites correspondientes.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar el llamado a** Licitación por Concurso de Ofertas Nº 33/2012 "PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTAS, PLATAFORMA, ACCESOS Y ESTACIONAMIENTO" a la empresa: ENGINEERING S.A., por un monto total de Gs. 345.000.000 (Guaraníes Trescientos cuarenta y cinco millones) IVA incluido, conforme a la Planilla de Precio Adjudicado, Anexo B-02-09, que forma parte de la presente Resolución.----------

..//2

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso c.c. 1752 Asunción-Paraguay
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406 Sec.Gral Fax (595-21) 212.530-- email: presiden@dinac.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 826 /2012

Art. 2º La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.

Art. 3º La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABG. ROSA MARIA CRUZ G. ROSENTO ACUDINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CAP. CARLOS JOSÉ PUCHETA VELÁZQUEZ
Presidente

ABG. DANIEL BRITEZ ARGAÑA
Asesor Jurídico – Jefe
Encargado de Despacho de la
Secretaría General

BRA/mc

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN

ANEXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: ENGINEERING S.A.

LCO N° 33/2012

ID: 238.175

Cuadro de Precio Adjudicado

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72131701-013	Mantenimiento Preventivo y Corrective de Señalizacion Horizontal de pistas, Plataforma, Acceso y Estacionamiento	ENGINEERING	NACIONAL	M2		1	11500	30.000	345.000.000
									TOTAL IVA INCLUIDO	345.000.000

TOTAL ADJUDICADO A ENGINEERING S.A.: Gs. 345.000.000 (Guaranies Trescientos cuarenta y cinco millones) (IVA Incluido)

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

CD KARINA CANTERO

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC

ECON. CARLOS JOSE LUCIANO VELAZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

A la UNIDAD OFERTIVA DE COMPRAS
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN